

Estimado Alcalde,

Te comento que la informatización de los distintos Centros Sanitarios de la Comunidad se viene realizando desde tiempo por parte de Telefónica, a través de un contrato que con dicha empresa tiene establecido la Gerencia Regional de Salud.

El criterio de prioridad que se ha tenido en cuenta para ir avanzando en dicha informatización es el número de habitantes de cada localidad, comenzando por los más grandes y descartando, de momento, aquellos con un número de usuarios de Tarjeta Sanitaria de SACYL inferiores a 200. Su municipio figura a día de hoy con un censo de 143 Tarjetas Sanitarias y se encontraría en este último supuesto.

Para estos municipios se están estudiando otras fórmulas de conexión a la red para lo que está buscando la colaboración con las distintas Diputaciones Provinciales.

En todo caso, el médico de familia de esa localidad puede realizar la prescripción vía receta electrónica, aunque al final de cada jornada deberá acudir a volcar los registros realizados a su Centro de Salud para poder gestionar el proceso completo de receta electrónica. El único inconveniente para el paciente es que tiene que ir a recoger la medicación a la farmacia al día siguiente de la consulta con el médico. Hablaremos con el médico de esa localidad para que nos informe del porque no utiliza este procedimiento.

El ayuntamiento como tal no puede hacer nada porque el tipo de red que hay que instalar no es la red habitual de conexión a internet sino otra más potente y privada para poder mantener la confidencialidad de los datos.

Saludos,

José María Pino Morales

Gerente de Atención Primaria